

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALAD CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veintinueve de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, **LEGALAD CIA. LTDA.**, se reúnen los socios de la Compañía **LEGALAD CIA. LTDA.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: **GALVEZ VALDERRAMA JOSE RICARDO**, propietario de **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y Ab. **ORTEGA FLOR ERNESTO XAVIER**, propietario de **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Preside ésta Junta el Secretario Sr. Ab. **ORTEGA FLOR ERNESTO XAVIER**. El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

- 2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.



Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2014 ha sido poco satisfactorio ya que se ha reflejado una utilidad mínima y que la misma se acumularán en cuentas patrimoniales.- La Junta de Socios, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sesión a las trece horas.



**ORTEGA FLOR ERNESTO XAVIER**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO - SOCIO**



**GALVEZ VALDERRAMA JOSÉ RICARDO**  
**PRESIDENTE - SOCIO**